

TERMINOS DE REFERENCIA

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria:** Contar los servicios de un **FISCALIZADOR MUNICIPAL**.
2. **Código de Cargo:**
3. **Órgano o Unidad orgánica solicitante:** SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.
4. **Unidad orgánica encargada de realizar el proceso de contratación:** OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.
5. **Base Legal:** Decreto de Urgencia N° 115-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para la realización de actividades de fiscalización destinadas a la recuperación de espacios públicos, sostenibilidad, ordenamiento y seguridad en distritos focalizados.

II. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO | General: Secundaria Completa. Específicos: |
| CONOCIMIENTOS | ✓ Manejo Microsoft Office. |
| EXPERIENCIA LABORAL | General: Experiencia mínima de 01 año, en actividades relacionadas al cargo. Específicos: Experiencia Mínima de 01 año comprobada laborando en instituciones publicas. |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS | ✓ Comunicación empática. ✓ Con capacidad de promover relaciones interpersonales positivas. ✓ Con capacidad de trabajo en equipo ✓ Asertividad y Pro actividad. |
| INDISPENSABLE | ✓ CONSTANCIA DE PRUEBA COVID19 - NEGATIVO |

III. CARACTERÍSTICAS DE PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de los dispositivos legales de carácter municipal: leyes, ordenanzas, reglamentos, y disposiciones municipales relacionadas al cumplimiento de la emergencia sanitaria.
- b) Programar, coordinar y ejecutar las acciones para la defensa del consumidor en la adquisición de bienes y servicios.
- c) Apoyar en la ejecución de actividades de supervisión y control de establecimientos en general sujetos a regulación municipal.
- d) Llevar a cabo el registro de notificaciones y sanciones, referidas al incumplimiento de las normas municipales, efectuando el seguimiento respectivo.
- e) Apoyar en el decomiso de artículos de comerciantes ambulantes que ofrezcan sus productos en zonas prohibidas, previo constatación, registro y levantamiento de acta.
- f) Devolución del decomiso cuando el infractor cumpla con pagar las multas o subsane la infracción.
- g) Participar en la eliminación y destrucción de los productos de circulación o consumo prohibido.
- h) Hacer cumplir las disposiciones de la autoridad municipal referida a la clausura temporal o transitoria de establecimientos o servicios cuando su funcionamiento está prohibido legalmente o cuando constituye peligro, riesgo para la seguridad de las personas y la propiedad privada y seguridad pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Sub Gerencia De Seguridad Ciudadana. Quinto Paradero de Ttio - Central de Gestión de Seguridad Ciudadana. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Tres (03) meses. |
| CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL | S/. 1,400.00 Mil Cuatrocientos con 00/100 soles mensuales, más los beneficios aplicables al contratado bajo esta modalidad. |